COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
División Licitaciones
Alberdi Nº 619 – 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Asunción, 10 de diciembre de 2014

A LOS OFERENTES:

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2014 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – CONTRATACIÓN DE COBERTURA DE SEGUROS PARA LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA COMPAÑÍA – ID 273388.

ADENDA Nº 2

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que el Directorio de COPACO S.A., en reunión de fecha 9 de diciembre de 2014, según consta en el Acta N° 60, ha resuelto autorizar la introducción de modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional de referencia, específicamente en los siguientes puntos:

1) **Sección II – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior.**

Donde dice:

(a) *Capacidad financiera:*

- **Margen de Solvencia:** Coeficiente mínimo de 1,80.

- **Patrimonio propio no comprometido:** al 30 de junio del último ejercicio fenecido Gs.15.000.000.000 (Guaraníes quince mil millones).

- **Fondo de Garantía:** Gs. 8.000.000.000 (Guaraníes ocho mil millones).

- **Capital Social:** Mínimo Gs. 15.000.000.000 (Guaraníes quince mil millones).

- **Disponibilidades:** al 30 de junio del último ejercicio fenecido:
Ejercicio 2010: Gs. 4.000.000.000 (Guaraníes cuatro mil millones).
Ejercicio 2011: Gs. 5.000.000.000 (Guaraníes cinco mil millones).
Ejercicio 2012: Gs. 6.000.000.000 (Guaraníes seis mil millones).
Ejercicio 2013: Gs. 7.000.000.000 (Guaraníes siete mil millones).

- **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2011, 2012 y 2013

- **Endeudamiento**: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2011, 2012 y 2013

- **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en años 2011, 2012 y 2013, no deberá ser negativo.

(b) *Experiencia y Capacidad Técnica*
Se deberá contar con una antigüedad mínima de cinco (5) años en forma ininterrumpida.

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
COPACO S.A.

Constancias de Coberturas con objeto y montos similares al presente llamado correspondiente a los tres (3) últimos años (2011 – 2012 – 2013), a Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas.
Constancias de cumplimiento correspondiente a los mayores montos de los 3 (tres) últimos años, en casos de siniestros para coberturas similares a lo solicitado.
Contar como mínimo con 3 (tres) Reaseguradores y/o Brokers inscriptos en la Superintendencia de Seguros y compromiso de los mismos de cubrir el 100% (cien por ciento) de los montos asegurados. Calificación de los Reaseguradores: A (Standard & Poor's).

Debe decir:

(a) ***Capacidad financiera:***

- **Margen de Solvencia:** Coeficiente mínimo de 1,80.

- **Patrimonio propio no comprometido:** al 30 de junio del último ejercicio fenecido (2014): Gs. 15.000.000.000 (Guaraníes quince mil millones).

- **Fondo de Garantía:** Gs. 8.000.000.000 (Guaraníes ocho mil millones).

- **Capital Social:** Mínimo Gs. 15.000.000.000 (Guaraníes quince mil millones), al 30 de junio del último ejercicio fenecido (2014).

- **Disponibilidades:** al 30 de junio de los siguientes ejercicios:
  Ejercicio 2011: Gs. 4.000.000.000 (Guaraníes cuatro mil millones).
  Ejercicio 2012: Gs. 5.000.000.000 (Guaraníes cinco mil millones).
  Ejercicio 2013: Gs. 6.000.000.000 (Guaraníes seis mil millones).
  Ejercicio 2014: Gs. 7.000.000.000 (Guaraníes siete mil millones).

- **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente
  Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2012, 2013 y 2014

- **Endeudamiento**: pasivo total / activo total
  No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2012, 2013 y 2014

- **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

  El promedio en años 2012, 2013 y 2014, no deberá ser negativo.

(b) ***Experiencia y Capacidad Técnica***
Se deberá contar con una antigüedad mínima de cinco (5) años en forma ininterrumpida.
Constancias de Coberturas con objeto y montos similares al presente llamado correspondiente a los tres (3) últimos años (2012 – 2013 – 2014), a Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas.
Constancias de cumplimiento correspondiente a los mayores montos de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013 y 2014), en casos de siniestros para coberturas similares a lo solicitado.
Contar como mínimo con 3 (tres) Reaseguradores y/o Brokers inscriptos en la Superintendencia de Seguros y compromiso de los mismos de cubrir el 100% (cien por ciento) de los montos asegurados. Calificación de los Reaseguradores: A (Standard & Poor's).

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
División Licitaciones
Alberdi Nº 619 – 1er. Piso
Asunción - Paraguay

2) Sección VII – ANEXOS. Anexo I.

Donde dice:

F) Cualquier otro documento adicional requerido.		
• Copia de los tres últimos Balances presentados a la Autoridad de control (2011, 2012 y 2013). • Original o fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público, de la Constancia expedida por la Superintendencia de Seguros, en la cual se certifique que se hallan registrados y aprobados los modelos de pólizas del oferente, referentes a cada riesgo especifico. • Original o fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público, de la Constancia emitida por la Superintendencia de Seguros, certificando que los Reaseguradores o Brokers se hallan inscriptos en esa institución. • La calificación de los Reaseguradores deberá ser como mínimo "A" en el "STANDARD & POORS INSURANCE RATING SYSTEM" o su equivalente en otras calificaciones. • Se deberá presentar carta de Compromiso de los Reaseguradores Y/O Brokers inscriptos en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Líder y su porcentaje de participación. • Original o fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público, de cada una de las pro forma de las Pólizas de los riesgos a cubrir a través de la presente licitación (Ítems 1, 2, 3 y 4), con sus correspondientes condiciones generales y particulares. Las mismas deberán contemplar todos y cada uno de los requerimientos establecidos en el presente Pliego de Bases y Condiciones. La no presentación de estas pro forma de las Pólizas es de carácter excluyente. • Constancia de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas. • Constancias de Coberturas con objeto y montos similares al presente llamado correspondiente a los tres (3) últimos años (2011 - 2012 - 2013), a Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas. • Constancias de cumplimiento correspondiente a los mayores montos de los 3 (tres) últimos años, en casos de siniestros para coberturas similares a lo solicitado.		

Debe decir:

F) Cualquier otro documento adicional requerido.		
• Copia de los tres últimos Balances presentados a la Autoridad de control (2012, 2013 y 2014). • Original o fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público, de la Constancia expedida por la Superintendencia de Seguros, en la cual se certifique que se hallan registrados y aprobados los modelos de pólizas del oferente, referentes a cada riesgo especifico. • Original o fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público, de la Constancia emitida por la Superintendencia de Seguros, certificando que los Reaseguradores o Brokers se hallan inscriptos en esa institución. • La calificación de los Reaseguradores deberá ser como mínimo "A" en el "STANDARD & POORS INSURANCE RATING SYSTEM" o su equivalente en		

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

otras calificaciones. • Se deberá presentar carta de Compromiso de los Reaseguradores Y/O Brokers inscriptos en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados; con la mención del Reasegurador Líder y su porcentaje de participación. • Original o fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público, de cada una de las pro forma de las Pólizas de los riesgos a cubrir a través de la presente licitación (Ítems 1, 2, 3 y 4), con sus correspondientes condiciones generales y particulares. Las mismas deberán contemplar todos y cada uno de los requerimientos establecidos en el presente Pliego de Bases y Condiciones. La no presentación de estas pro forma de las Pólizas es de carácter excluyente. • Constancia de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas. • Constancias de Coberturas con objeto y montos similares al presente llamado correspondiente a los tres (3) últimos años (2012 - 2013 - 2014), a Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas. • Constancias de cumplimiento correspondiente a los mayores montos de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013 y 2014), en casos de siniestros para coberturas similares a lo solicitado.		

Atentamente,

Ing. Norma Fernández
Gerente – U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones